

INFORME SUELDOS MES DE OCTUBRE 2022

Se informa a los asociados que en el día de la fecha la FACAF hará una presentación en el Ministerio de Trabajo de la Nación, adhiriendo PARCIALMENTE a los valores establecidos en el Acta Acuerdo firmado entre FATFA y COFA con fecha 25 de octubre de 2022.

La única discrepancia es con respecto al BLOQUEO DE TITULO DE FARMACÉUTICO, no se acepta el incremento del valor establecido para los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2022, motivo por el cual se aconseja liquidar los sueldos, de dicho concepto, con los valores del mes de setiembre de 2022.